

"EL TAMAÑO OPTIMO DEL ESTADO EN EL ACTUAL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN".

NOMBRE: DR. IGNACIO MARCELINO LÓPEZ SANDOVAL

E-MAIL: ignaciolsmx@yahoo.com.mx

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD CUAJIMALPA

NOMBRE: LIC. MARLENE MARTÍNEZ LEAL

E-MAIL: mtzmarlene@hotmail.com

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

EJE TEMÁTICO: PARTIDOS Y SISTEMA DE PARTIDOS

“Trabajo preparado para presentar en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado en colaboración con el Tecnológico de Monterrey, en la Ciudad de Monterrey los días 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto de 2019”.

RESUMEN

El proceso de globalización como fenómeno mundial ha afectado estructuras económicas, políticas y sociales de países, regiones y localidades. La globalización modificó el comportamiento individual, de las organizaciones y se requirieron cambios en las reglas o instituciones que articulaban las interacciones de una sociedad, dando origen a un mayor peso del mercado y una menor participación del Estado.

La globalización, a través de las reformas económicas emprendidos desde la década de los 80's, presionó para modificar las estructuras y el tamaño del Estado benefactor o desarrollista, para redefinir sus actividades y relación con respecto al mercado; logrando reducir su participación en la economía y en la sociedad. Esta nueva lógica de desarrollo económica liberó fuerzas de participación independientes del Estado, tanto formales como informales: económicas, políticas y sociales. Este

proceso ha tendido elementos favorables, pero también algunos negativos. La apertura comercial, facilitó el libre tránsito de bienes y servicios a escala internacional que fomentó el crecimiento económico, pero que afectó los niveles de redistribución de dicho crecimiento, además hizo más difícil proteger las fronteras de amenazas de grupos terroristas, crimen organizado y de las distorsiones que causan las empresas transnacionales en la estructura productiva de los países receptores, generando problemas de crecimiento de largo plazo.

El objetivo de este trabajo es identificar cuáles han sido los factores más importantes que podrían determinar el tamaño óptimo del Estado de tal forma que pueda resolver los conflictos económicos, políticos, sociales y de seguridad nacional, pero al mismo tiempo que no resulten en una carga fiscal que disminuya el crecimiento económico y los intercambios internacionales.

PALABRAS CLAVE: GLOBALIZACIÓN, MERCADO, ESTADO, ESTADO DE BIENESTAR, OPTIMO

"EL TAMAÑO OPTIMO DEL ESTADO EN EL ACTUAL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN".

INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización como fenómeno mundial ha afectado estructuras económicas, políticas y sociales de países, regiones y localidades. La globalización modificó el comportamiento individual, de las organizaciones y se requirieron cambios en las reglas o instituciones que articulaban las interacciones de una sociedad, dando origen a un mayor peso del mercado y una menor participación del Estado.

La globalización, a través de las reformas económicas emprendidas desde la década de los 80's, presionó para modificar las estructuras y el tamaño del Estado benefactor o desarrollista, para redefinir sus actividades y relación con respecto al mercado; logrando reducir su participación en la economía y en la sociedad. Esta nueva lógica de desarrollo económica liberó fuerzas de participación independientes

del Estado, tanto formales como informales: económicas, políticas y sociales. Este proceso ha tendido elementos favorables, pero también algunos negativos. La apertura comercial, facilitó el libre tránsito de bienes y servicios a escala internacional que fomentó el crecimiento económico, pero que afectó los niveles de redistribución de dicho crecimiento, además hizo más difícil proteger las fronteras de amenazas de grupos terroristas, crimen organizado y de las distorsiones que causan las empresas transnacionales en la estructura productiva de los países receptores, generando problemas de crecimiento de largo plazo.

El objetivo de este trabajo es identificar cuáles han sido los factores más importantes que podrían determinar el tamaño óptimo del Estado de tal forma que pueda resolver los conflictos económicos, políticos, sociales y de seguridad nacional, pero al mismo tiempo que no resulten en una carga fiscal que disminuya el crecimiento económico y los intercambios internacionales. El trabajo está integrado por dos apartados, en el primero se describe el proceso de globalización y la reforma del Estado. El segundo identifica los principales factores que pueden condicionar el tamaño óptimo del Estado en una economía que participa en el proceso de globalización bajo un conjunto de restricciones: económicas, políticas, sociales, organizacionales, seguridad pública y nacional, etc.

I.- GLOBALIZACION Y LA REFORMA DEL ESTADO

En términos generales, la globalización se debe entender como un proceso de reestructuración del sistema capitalista. El objetivo principal de este nuevo diseño institucional era refuncionalizar el desempeño y desarrollo económico que se vio afectado por la propia dinámica de acumulación del sistema capitalista.

El sistema económico internacional después de la Segunda Guerra Mundial (SGM), tuvo un periodo de largo auge. Sin embargo, a mediados de la década de los 70's se enfrentó con serios problemas económicos: **a) saturación de los mercados internacionales**, producto del alto crecimiento de las economías de los países desarrollados y de la aparición de los denominados NICS (países de reciente

industrialización¹ que también registraron en este periodo altas tasas de crecimiento económico; **b) disminución de la productividad industrial en el ámbito internacional;** **c) incremento de los salarios** producto del auge económico del periodo anterior; y apoyado por los amplios sistemas de protección y seguridad laboral del Estados del bienestar²; **d) aumento en los precios del petróleo³ y de algunas materias primas**, que generaron una recesión inflacionaria y sobre liquidez financiera en el ámbito internacional; y **e) el colapso en el sistema financiero internacional en 1971**, producto de la devaluación del dólar y su inconvertibilidad en oro⁴. Estos problemas económicos se tradujeron en reducciones de las tasas de crecimiento en las economías de los países industrializados que se expresaron en una contracción de la demanda efectiva, caída de la tasa de rentabilidad, disminución de los niveles de inversión, desempleo, descenso de los salarios reales, inflación, etc.

En este contexto, la globalización económica representó una alternativa para estabilizar el sistema económico internacional y se transcribió en modificaciones en las actividades industriales, comerciales y financieras para refuncionalizar el sistema capitalista mediante: **a) una reorganización industrial (inter e intraindustrial)** que facilitó la segmentación de los procesos productivos a nivel internacional con el objetivo de reducir los costos de producción, creando toda una cadena de eslabones productivos en las regiones y países donde los costos de

¹ Los NIC's eran: Grecia, España, Portugal, Yugoslavia, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Brasil y México y las economías desarrolladas eran E.U, Japón, Alemania Occidental, Francia, Reino Unido, Italia, Canadá, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Suiza, Austria, Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Australia, Nueva Zelanda, Irlanda e Islandia (Vega, 1994)

² Briggs define el Estado de bienestar como un Estado "en el cual el poder organizado es empleado de forma deliberada (mediante la administración pública y políticas concretas) con la intención de modificar el juego de las fuerzas de mercado, al menos en tres direcciones: en primer lugar, garantizando a los individuos y a las familias una renta mínima independiente del valor de mercado de sus propiedades; en segundo lugar, reduciendo la magnitud de la inseguridad, facilitando a los individuos y a las familias el hacer frente a ciertas `contingencias sociales` (por ejemplo, enfermedad, ancianidad, y desempleo) que, de otra forma, conducen a crisis individuales y familiares; y, en tercer lugar, asegurando que todos los ciudadanos, sin distinción de status o clase social, reciban la mejor calidad en lo que se refiere acierto conjunto acordado de servicios sociales" (Sánchez, 1998).

³ Crisis del petróleo de 1973.

⁴ La devaluación e inconvertibilidad del dólar en 1971 significó el fin del sistema multilateral de Bretton Woods basado en el patrón oro-dólar que fue una red económico e institucional bajo el liderazgo hegemónico de E.U. (Vega, 1994).

producción fueran más bajos o donde se garantizaran las mejores condiciones de rentabilidad⁵. Pero, no sólo se planteó una modificación interindustrial sino también una intraindustrial; sobre todo al flexibilizar la organización de los procesos productivos internos en las plantas industriales, pasando de los sistemas fordistas y tayloristas a procesos rotativos y de fácil modificación, en donde no necesariamente se da la especialización hacia un sólo producto con características específicas, sino que el diseño de la tecnología y la organización interna en las plantas puede adecuarse a diferentes productos con características diversas. Esto fomentó la creación de tecnologías más flexibles y móviles que disminuyeron el consumo de energía y el desperdicio de materias primas; **b) liberalización comercial y creación de nuevos métodos de comercialización.** Mediante estos nuevos métodos se ha intentado satisfacer mercados con propiedades específicas a nivel mundial⁶, condicionando los procesos productivos a las características que indican los consumidores de cualquier región del mundo. En combinación con estos nuevos métodos de comercialización fue necesario promover la liberalización de mercados internacionales y la conformación de bloques comerciales para hacer más dinámico los intercambios comerciales⁷; **c) la reestructuración y liberalización del sistema financiero internacional** que ha promovido y facilitado el financiamiento de los procesos productivos y de comercialización a una escala mundial. Aclarando que el sistema financiero ha adquirido vida propia a través de las transacciones especulativas que han logrado controlar los mercados financieros internacionales; **d) el desarrollo tecnológico** en áreas estratégicas como transportes, telecomunicaciones, informática, microcircuitos que ha simplificado el manejo de información y distribución de mercancías entre regiones apartadas fomentado los intercambios financieros y comerciales a una escala global. Adicionalmente, se ha fomentado la búsqueda de tecnologías que utilizan nuevas fuentes energéticas y que sustituyen el uso de materias primas naturales por productos sintéticos y

⁵ No solo acceso a fuentes de materias primas o mano de obra barata, sino a condiciones fiscales o regulaciones ambientales más favorables que en los países de origen de los grandes corporativos internacionales, o mediante el soborno o procesos de corrupción por la élite gobernante.

⁶ Segmentación y establecimiento de nichos de mercado en el ámbito local e internacional.

⁷ Frecuentemente se ha confundido la globalización con la conformación de bloques económicos o la liberalización comercial.

nuevas áreas de inversión rentable como la nanotecnología, la biología tecnología etc.

El proceso de globalización no sólo se fue la conformación de bloques económicos como la Unión Europea, la Región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte o la Región de la Cuenca del Pacífico, entre otras; si no que implicó toda una redefinición de reglas y normas de funcionamiento de todo el sistema capitalista en el ámbito internacional, mediante las cuales se priorizan las leyes del mercado como fuente de asignación de los recursos productivos.

Sin embargo, aun cuando esta redefinición de reglas requerida por la globalización parecía un proceso de negociación entre países y Estados, que tenía como objetivo promover la eficiencia económica a través de mercados más competitivos, para incrementar el bienestar de la población de los países y regiones; lo cierto es que detrás de estas negociaciones estuvieron grandes corporativos internacionales⁸ que no necesariamente intentaban fomentar la eficiencia económica y los mercados competitivos, sino que implementaron estrategias para maximizar sus beneficios a escala global sin reparar en el bienestar de la población, países y regiones donde ubican sus actividades.

De ahí que la globalización no haya sido un proceso homogéneo que se presenta con la misma intensidad en todos los países y en todas las regiones, sino más bien, ha sido un fenómeno que polariza y excluye regiones completas en el ámbito internacional y nacional, generando una marcada desigualdad social y altos índices de pobreza.

Reformas Económicas.

El principal objetivo de las reformas económicas emprendidas por los diferentes países capitalistas fue el facilitar su integración al proceso de globalización; lo que finalmente, permitió la libre movilidad de las grandes corporaciones internacionales en sectores industriales, comerciales y financieros. En este sentido, la globalización

⁸ Corporativos o conglomerados de los países desarrollados que tienen estructuras oligopólicas, pero, que por regulaciones internas anti-monopolio o por economías de escala de tipo administrativo segmentan sus empresas.

se tradujo en políticas económicas generales, que tenían que ser implementadas en todos los países que “desearan” entrar al nuevo concierto internacional, guiadas por instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el GATT (hoy Organización Mundial de Comercio).

En la década de los 80's, los países en vías de desarrollo, principalmente los de América Latina, se encontraban con fuertes desajustes económicos: nulo crecimiento económico, altos niveles de inflación, desempleo, elevados déficits públicos producto del excesivo gasto público, endeudamiento externo, inestabilidad en el tipo de cambio, etc. Estos problemas económicos representaban un peligro para las inversiones de los grandes corporativos que intentaran ubicar sus actividades en dichos países.

Para poder homogenizar las condiciones económicas a nivel internacional y permitir una libre movilidad de los corporativos internacionales sin riesgos económicos se plantearon recomendaciones generales por el FMI y BM:⁹ control y estabilización de la inflación y el tipo de cambio, reducciones de los déficits fiscales, apertura comercial, desregulación de mercados, liberalización financiera y privatizaciones de empresas públicas. Estas recomendaciones fueron entre otras, la norma de todos los programas de ajuste económico implementados en la década de los 80's básicamente en los países en vías de desarrollo.

También se dieron modificaciones sustanciales en los sistemas de captación de ingresos (mayor eficiencia en los sistemas impositivos), venta de empresas paraestatales con lo que se incrementaron los ingresos públicos y se intentó dar mayor margen a la inversión privada, mediante la disminución del gasto público y el control de las políticas monetarias de carácter inflacionario.

⁹ Las reformas de “primera generación” del Consenso de Washington comprendían 10 instrumentos de política económica: disciplina fiscal, reforma fiscal e impositiva, reorientación del gasto público hacia la educación y la salud, liberalización financiera, tipo de cambio competitivo, liberalización comercial, privatización, desregulación, apertura a las inversiones directas extranjeras, y defensa de la propiedad privada (Santiso, 2001).

Sin embargo, una de las principales reformas económicas, fue la reestructuración y redefinición de la participación del Estado en la economía; se vuelven a plantear los principios del liberalismo económico que proponen una conducción de la economía guiada sólo por el mercado bajo una limitada supervisión del Estado, pero sin su intervención directa. Esto abría la posibilidad de generar nuevos espacios de inversión para el capital privado nacional e internacional.

No obstante, la forma generalizada de aplicación de las reformas económicas, los resultados obtenidos han sido diferentes en todos y en cada uno de los países que las llevaron a cabo. Estas diferencias tienen como trasfondo, las características políticas, económicas y sociales específicas de cada país, así como de su desarrollo histórico.

II.- LA REFORMA DEL ESTADO Y LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL TAMAÑO DEL ESTADO

El estado según Hall y Ikenberry (1991:12-13) implica toda *“Una definición integral incluiría tres elementos. Primero: el Estado es un conjunto de instituciones, manejadas por el propio personal estatal, entre las que destacan muy particularmente las que se ocupan de los medios de violencia y coerción. Segundo: esas instituciones se localizan en el centro del territorio geográficamente delimitado, atribuido generalmente a una sociedad; hacia su interior, el Estado vigila severamente a su sociedad nacional, y hacia el exterior a las numerosas sociedades entre las que debe abrirse camino, de tal manera que su comportamiento en una de estas áreas frecuentemente puede explicarse por sus actividades en la otra. Tercero, el Estado; monopoliza el establecimiento de reglas al interior de su territorio, lo cual tiende a la creación de una cultura política común compartida por todos los ciudadanos.”*

En general se puede considerar que los elementos que componen el Estado son un conjunto de organizaciones e instituciones (políticas y de gobierno) que operan en un espacio determinado para el buen funcionamiento económico, político y social de una población que se identifica por características específicas que permiten la

integración de una nación. Estos arreglos institucionales han originado diferentes estructuras económicas y de gobierno que se implementan de acuerdo a los intereses y restricciones (económicas, políticas, sociales, organizacionales, tecnológicas, etc.) que enfrentan los grupos ganadores en los procesos políticos en determinados periodos.

El diseño institucional político y económico previo al proceso de globalización fue el Estado de Bienestar o Desarrollista, que intentó una alta participación del Estado la economía, la política y en los procesos sociales. Briggs define el Estado de bienestar como un Estado *“en el cual el poder organizado es empleado de forma deliberada (mediante la administración pública y políticas concretas) con la intención de modificar el juego de las fuerzas de mercado, al menos en tres direcciones: en primer lugar, garantizando a los individuos y a las familias una renta mínima independiente del valor de mercado de sus propiedades; en segundo lugar, reduciendo la magnitud de la inseguridad, facilitando a los individuos y a las familias el hacer frente a ciertas `contingencias sociales` (por ejemplo, enfermedad, ancianidad, y desempleo) que, de otra forma, conducen a crisis individuales y familiares; y, en tercer lugar, asegurando que todos los ciudadanos, sin distinción de status o clase social, reciban la mejor calidad en lo que se refiere a cierto conjunto acordado de servicios sociales”* (Sánchez, 1998).

Estas estructuras institucionales (reglas y organizaciones) reportan resultados específicos en términos económicos y políticos que pueden generar las condiciones políticas y económicas, que permitirán la formación de grupos opositores, que se convertirán en algún momento en las nuevas coaliciones ganadoras, que determinarán el nuevo marco institucional, reglas del acceso y del reparto de los recursos políticos y económicos de una sociedad.

Las reformas del Estado en los países que intervinieron en el proceso de globalización, fue un mecanismo de homogenización de los sistemas económicos, administrativos y políticos con el propósito de facilitar su implementación para disminuir el riesgo de las inversiones de los grandes corporativos internacionales y locales, y no sólo fue una moda teórico-ideológica de las élites gobernantes.

La reforma del Estado modificó las estructuras y las funciones del aparato estatal, pero no simplemente en lo que respecta a los sistemas administrativos o de racionalización de la burocracia, sino que implicó un redimensionamiento de su participación en la economía y en sus relaciones con la sociedad.

La reestructuración y reforma del Estado se debe entender por el agotamiento del modelo de Estado de bienestar, que fue funcional en su momento¹⁰; pero que requería de un cambio hacia un proceso de liberalización económica, en el que se establecieran y consolidaran nuevas reglas para el desarrollo del sistema capitalista. Y, sobre todo, permitiera posicionar los intereses económicos de los grandes corporativos internacionales y locales en áreas económicas dominadas por el Estado.

El Estado de bienestar¹¹ de las llamadas economías mixtas de posguerra, tuvo como objetivo principal la conducción de la economía y de la sociedad, mediante decisiones centralizadas y planificadas con poca o nula participación de la sociedad civil. Estas características del Estado benefactor que conformaron un estilo de gobierno y de gestión pública durante varias décadas se modificaron por las condiciones económicas internacionales que se presentaron a finales de la década de los 70's y principios de los 80's, marcando el surgimiento del Estado neoliberal basado en el libre juego del mercado.

Es decir, el tamaño y el nivel de participación del Estado en la economía y en la sociedad dependerá de las características estructurales de cada nación: tamaño de población y heterogeneidad cultural y étnica; territorio; actividades económicas, nivel de crecimiento y desarrollo; grado y nivel de gobernabilidad y cultura política; valores sociales y nivel de cohesión social; estructura tecnológica administrativa y de coerción, etc.

¹⁰ No se debe olvidar, que el Estado benefactor fue el promotor de la reconstrucción de los países de la Europa occidental de posguerra y el principal guardián del sistema capitalista durante la Guerra Fría.

¹¹ Fue la misma lógica de desarrollo en los Estados autoritarios de Europa Oriental después de la caída del socialismo, donde se promovieron la introducción de las reglas del mercado y de los sistemas democráticos.

En este sentido, bajo el proceso de globalización el Estado en su proceso de reforma desmembró la mayoría de las estructuras centralizadas del Estado de bienestar permitiendo y obligando a la sociedad a realizar funciones que antes eran sólo exclusivas del Estado y que iban en algunos casos, desde la producción directa de bienes y servicios, hasta la atención de la seguridad social.

El objetivo explícito de la reforma del Estado ha sido liberar el mercado de las trabas políticas. So pretexto de despolitizar la economía, el Estado se reorganizó en función de la eficiencia económica como parte de la reforma del Estado, pensando en los elevados niveles de deuda pública y déficit fiscal. En el afán de redefinir la relación entre Estado y mercado se dejaron de lado las nuevas relaciones entre Estado y Sociedad.

Esta reforma del Estado, condujo, por lo tanto, a una redefinición de la participación política de la sociedad en su conjunto; dado que era necesario llenar los vacíos económicos y políticos dejados por el Estado. Esto se manifestó a través del surgimiento y proliferación de nuevos grupos de presión y de interés desligados del aparato estatal (formales e informales) además de la participación activa de los partidos políticos de oposición y en general, de la conformación de movimientos y organizaciones sociales independientes del aparato gubernamental.

En este nuevo marco de referencia, en el que la sociedad se ve libre de los lineamientos autoritarios del Estado benefactor, pero sobre todo, presionada por las condiciones económicas imperantes, producto de la misma globalización económica; y que se ha reflejado en elevados niveles de desempleo y pobreza en amplios sectores de la población entre otros problemas sociales, es que se retomaron los esquemas democráticos en el juego político de las sociedades modernas; llegando a una generalización casi total de gobiernos democráticos en los países que participan en el proceso globalizador. De hecho, en el extremo se podría pensar que la democratización fue un requisito para estabilizar los sistemas políticos y dar certidumbre a las inversiones de los corporativos internacionales y locales en países donde la represión y violencia era una constante. Los ejemplos

más representativos fueron las transformaciones democráticas de los sistemas políticos autoritarios de Europa del este y las dictaduras en América Latina.

No obstante, la democracia al igual que la globalización ha mostrado diferentes matices e intensidades en su ejercicio, en algunos casos, se han establecido los principios de la democracia formal al derrocar a los regímenes dictatoriales o autoritarios y permitir elecciones populares, libertad de expresión, de prensa y de asociación por lo menos en términos legales y en otros se ha transitado hacia las llamadas democracias sustanciales en las que, los elementos formales son realmente respetados y en donde la sociedad se conduce en la búsqueda de una mayor equidad, es decir, hacia una democracia económica y social (Bobbio, 1989b).

En general, los principales elementos vinculados a la globalización económica que han condicionado el desarrollo y generalización de los regímenes democráticos son: el cambio hacia un Estado liberal que dio apertura a una mayor participación de la sociedad civil, los ajustes económicos que han generado desigualdades económicas y sociales, impulsando a la sociedad a una mayor participación política en la búsqueda de alternativas económicas y por último, la difusión y conocimiento de las reglas de funcionamiento de los sistemas democráticos avanzados, como producto del desarrollo de los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Esta combinación de elementos detonantes de la democracia en los actuales sistemas liberales ha permitido el desarrollo y apertura de espacios políticos en las sociedades contemporáneas, que en algunos casos han sido lentos y parciales, pero que en definitiva no son reversibles ni fáciles de detener.

No obstante, el hecho de haber reformado el Estado, tanto en tamaño como en funciones, a partir de los requisitos de la globalización, se generaron un conjunto de problemas, que enfrentamos actualmente: pobreza y marginación en ciertas regiones excluidas por la globalización, desempleo, migración, crimen organizado en redes nacionales e internacionales, violencia e inseguridad pública, terrorismo, etc.

El gran reto es encontrar el tamaño óptimo de participación en economías globalizadas que fomenten el crecimiento y desarrollo a nivel internacional, pero también a nivel regional y local. Bajo un esquema de seguridad pública y seguridad nacional acorde a los principios de un Estado de derecho, que dependerá de un verdadero diseño institucional que articule los incentivos positivos y negativos que permitan el respeto de las reglas que favorezcan el crecimiento y desarrollo, a través de compartir dichos esfuerzos entre todos los miembros de la sociedad.

CONSIDERACIONES FINALES

El Estado de Bienestar o desarrollista generó las condiciones para un modelo de desarrollo económico que fue funcional bajo las restricciones internacionales y nacionales que enfrentaron en su momento un gran número de países. El tamaño y las funciones se definieron acordes a las características de cada país y nación en un sistema político internacional: tamaño de población y heterogeneidad cultural y étnica; territorio; actividades económicas, nivel de crecimiento y desarrollo; grado y nivel de gobernabilidad y cultura política; valores sociales y nivel de cohesión social; estructura tecnológica administrativa y de coerción, etc.

Posiblemente la reforma del Estado en el periodo de globalización desmembró y limitó su participación sin considerar todas las restricciones que operaban en el corto, mediano y largo plazo, generando problemas nuevos y agravando otros existentes.

El gran reto en términos teóricos y empíricos será encontrar el tamaño óptimo de participación en economías globalizadas que fomenten el crecimiento y desarrollo a nivel internacional, pero también a nivel regional y local. Bajo un esquema de seguridad pública y seguridad nacional acorde a los principios de un Estado de derecho, que dependerá de un verdadero diseño institucional que articule los incentivos positivos y negativos que permitan el respeto de las reglas que favorezcan el crecimiento y desarrollo, a través de compartir dichos esfuerzos entre todos los miembros de la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

Arato, A. y Cohen, J. (2000). *Sociedad Civil y Teoría Política*. Edit. FCE. México, D.F.

Banco Interamericano de Desarrollo (2001). *Democracia en Déficit. Gobernabilidad y Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Editor Fernando Carrillo Flórez. Washington, DC.

Beck, Ulrich. *¿Qué es la Globalización? Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*. Colección Estado y Sociedad. Edit. PAIDOS.

Bobbio, N. (1989a). *Liberalismo y Democracia*. Breviario No 476. Edit. Fondo de Cultura Económica. México.

Bobbio, N. (1989b). *El futuro de la Democracia*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México.

Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasqui, G (1991). *Diccionario de Política*. Edit. Siglo XXI. 7a edición corregida y aumentada.

Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública (1992). *Cambio Político y Gobernabilidad*. CONACYT. México.

Crozier, M. (1989). *Estado Modesto, Estado Moderno. Estrategias para el Cambio*. Fondo de Cultura Económica, México.

Diplomado Nacional en " Política Pública y Gobierno Local ". Material de Trabajo. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, junio de 1990.

Estay, R. J. (1995). "La globalización y sus significados" en *Globalización y Bloques Económicos*. Coordinador J. L. Calva. Juan Pablo Editor, México.

Fukuyama, F. (1992). *El Fin de la Historia y el Último Hombre*. Edit. Planeta. Primera reimpresión. México, noviembre.

García, D. D. (1994). *Estado y Sociedad*, Buenos Aires: FLACSO Argentina.

Hall, J y Ikenberry, J (1991). *El estado*. Editorial Nueva Imagen, México.

kliksberg, B. (1989). "¿Cómo Transformar el Estado?: Más allá de Mitos y Dogmas". Fondo de Cultura Económica, México.

Lechner, N. (1996). " La reforma del Estado y el Problema de la Conducción Política". En Perfiles Latinoamericanos. Revista de FLACSO. Año 4 No 7. Diciembre.

Olvera, J. A. (2002). "Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina: México". Edit. FCE. México.

Panfichi, A. (2002). "Sociedad Civil y Democracia en los Andes y el Cono Sur a Inicios del Siglo XXI". Edit. FCE. México.

Santiso, C (2001). "Gobernabilidad Democrática y Reformas Económicas de Segunda Generación en América Latina". Revista Instituciones y Desarrollo. No 8 y 9 (2001) Págs. 325-366. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Córcega 225. Barcelona, Espanya.

Vega, L. E. (1994). La Globalización y la Regionalización de la Economía Internacional Actual: Orígenes y Problemas. Cuaderno de Trabajo No 9412. Universidad de las Américas A.C. México, agosto.

Rubio, L. (1991). "La Globalización de la Economía" en Hacia un Tratado de Libre Comercio en América del Norte. Coordinador J. Serna. Edit. Porrúa. México.

Revista del Colegio (1990). "Políticas Públicas". Año II. No. 4. octubre de 1990. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Sánchez, M. J y De Santiago, H. R. (1998). Utilidad y Bienestar. "Una Historia de las Ideas Sobre Utilidad y Bienestar Social". Edit. SINTESIS. España.